



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

57º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2019

Tema 4 b) del programa provisional*

**Cuestiones relativas a los programas y otros
asuntos: Instituto de Investigaciones de las
Naciones Unidas para el Desarrollo Social**

Informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Desarrollo Social en su 57º período de sesiones el informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social sobre la labor realizada por el Instituto en 2017 y 2018.

* E/CN.5/2018/L.1.



Informe del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social sobre la labor realizada por el Instituto en 2017 y 2018

Resumen

El presente informe abarca las actividades realizadas por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) en el bienio 2017 y 2018. En él se destacan los avances programáticos alcanzados por el Instituto durante el período sobre el que se informa y se describe su actual situación institucional y financiera.

Durante los más de cinco decenios en que ha sido la única institución de las Naciones Unidas dedicada exclusivamente a la investigación sobre el desarrollo social, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social ha generado y promovido conocimientos interdisciplinarios innovadores y análisis de políticas sobre los desafíos actuales en materia de desarrollo; ha contribuido al debate basado en datos empíricos, las políticas y la práctica a nivel internacional, regional, nacional y local; y ha colaborado con la comunidad internacional de encargados de formular políticas, profesionales, investigadores y activistas en pro del desarrollo. La situación del Instituto como órgano de investigación autónomo en el marco del sistema de las Naciones Unidas le permite orientar los debates y entablar un diálogo sobre políticas, aportar puntos de vista diversos y a menudo marginados y contribuir al análisis crítico y la diversidad de perspectivas que son esenciales para avanzar hacia un desarrollo más equitativo, inclusivo y sostenible.

En el período sobre el que se informa, el UNRISD siguió realizando y promoviendo investigaciones en el marco de sus tres esferas programáticas: política social y desarrollo; género y desarrollo; y dimensiones sociales del desarrollo sostenible. Ha seguido llevando a cabo proyectos de investigación continuos y ha emprendido una labor sobre la relación entre las nuevas tecnologías y los derechos humanos, la desigualdad y la justicia climática. De esa manera, el Instituto ha abordado en su labor las prioridades de desarrollo de todo el sistema relacionadas con la reducción de la pobreza, la desigualdad, la protección social, el empoderamiento de la mujer y los factores sociales que favorecen la sostenibilidad.

Las investigaciones del Instituto han contribuido directamente a la labor de la Comisión de Desarrollo Social y del Consejo Económico y Social en las esferas mencionadas. Los organismos de las Naciones Unidas, los Estados Miembros (incluso en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible), la sociedad civil y las instituciones académicas también utilizaron los resultados de las investigaciones del Instituto. Los investigadores ofrecieron periódicamente asesoramiento o reuniones informativas a las partes interesadas, compartiendo sus conocimientos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo, orientando los debates y formulando alternativas de política.

Durante el período que se examina, el instituto continuó innovando en lo que respecta a sus actividades de comunicación y divulgación, y fortaleciendo los procesos institucionales relacionados con la gestión basada en los resultados y sus efectos.

Después de que se resolvieron los problemas de falta de efectivo hacia finales de 2016, el bienio 2017-2018 marcó un período de relativa estabilidad, en el que se tomaron medidas para fortalecer el Instituto con miras a adecuarlo a los objetivos previstos. Los nuevos acuerdos concertados con los asociados para la financiación

institucional para fines generales permitieron que el UNRISD se concentrara en la aplicación de la estrategia institucional acordada al tiempo que ampliaba la investigación en nuevas direcciones y reformaba facetas fundamentales del modelo institucional para apoyar la sostenibilidad institucional a largo plazo y sentar las bases para el futuro crecimiento.

El Instituto se financia enteramente mediante contribuciones voluntarias y depende del apoyo de los Estados Miembros para asegurar el cumplimiento de sus funciones y su mandato básicos de apoyo al sistema de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros. El Instituto expresa su agradecimiento a todos sus asociados en la financiación, en particular a los que proporcionan apoyo institucional para fines generales, a saber, Finlandia, Suecia y Suiza, sin el cual ninguna de las actividades del Instituto sería posible.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Marco estratégico	5
III. Programa de investigación: Transformación para el logro de la equidad y la sostenibilidad . .	6
A. Política social y desarrollo	6
B. Género y Desarrollo	11
C. Dimensiones sociales del desarrollo sostenible	13
IV. Comunicaciones y divulgación	17
V. Asuntos institucionales	18
A. Examen de mitad de período	19
B. Gestión y dotación de personal	20
C. Gobernanza y Consejo de Administración	20
D. Informe financiero	21

I. Introducción

1. El presente informe abarca las actividades realizadas por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) en el bienio 2017-2018. Se presenta a la Comisión de Desarrollo Social de conformidad con el mandato establecido en el boletín del Secretario General [ST/SGB/126](#), de 1 de agosto de 1963, en el que se establece que el Consejo de Administración del Instituto deberá, entre otras cosas, presentar periódicamente a la Comisión un informe sobre la marcha de los trabajos del Instituto.
2. El Instituto se creó en 1963 como un espacio autónomo dentro del sistema de las Naciones Unidas para llevar a cabo investigaciones pertinentes para la formulación de políticas sobre las dimensiones sociales del desarrollo. Durante más de cinco decenios, el Instituto se ha mantenido a la vanguardia de las iniciativas para procurar que los asuntos sociales sigan ocupando un lugar destacado en las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. El UNRISD sigue siendo la única entidad del sistema de las Naciones Unidas dedicada a la investigación de cuestiones sociales que a menudo se descuidan en la formulación y aplicación de las políticas de desarrollo.
3. En su calidad de organización del sistema de las Naciones Unidas, que goza de buena reputación por su excelente labor de investigación, el UNRISD aprovecha su poder de convocatoria a nivel mundial para movilizar una red internacional de académicos, encargados de formular políticas y otros especialistas, reuniendo así una base de conocimientos diversos y una pluralidad de ideas para orientar la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones sociales.
4. El bienio marcó un período de relativa estabilidad, en el que se tomaron medidas para fortalecer el Instituto para que sirviera a los objetivos previstos, después de resolver los problemas de falta de efectivo hacia finales de 2016. Los nuevos acuerdos concertados con los asociados para la financiación institucional para fines generales permitieron que el UNRISD se concentrara en la aplicación de la estrategia institucional acordada al tiempo que ampliaba la investigación en nuevas direcciones, y en la reforma de facetas fundamentales del modelo institucional para apoyar la sostenibilidad institucional a largo plazo y sentar las bases para el futuro crecimiento.
5. Durante el bienio, se llevó a cabo una labor dentro del marco estratégico del Instituto para 2016-2020, que vincula la investigación, las comunicaciones, la colaboración en materia de políticas, los resultados y los efectos. En los planes de trabajo anuales se tomaron en consideración las preocupaciones y los temas prioritarios del sistema de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Desarrollo Social.
6. En el contexto de la consolidación institucional y financiera llevada a cabo en 2016, durante el bienio, el UNRISD pudo cumplir su ambicioso programa de investigación y colaborar en cuestiones de política mediante un gran número de publicaciones y eventos. El Instituto siguió posicionándose como un actor clave en el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad mundial para el desarrollo en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y como centro de conocimientos y plataforma de debates fundamentales sobre el desarrollo social y la gobernanza internacional.
7. El Instituto se financia enteramente mediante contribuciones voluntarias y su labor es supervisada por un consejo de administración independiente. Estas condiciones le proporcionan la autonomía necesaria para producir investigaciones independientes de calidad. El Instituto depende del apoyo financiero de los Estados Miembros para garantizar el cumplimiento de sus funciones y mandato básicos de apoyo al sistema de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros.

II. Marco estratégico

8. El bienio coincidió con el segundo y el tercer año de aplicación del marco estratégico del Instituto, “Transformaciones hacia la equidad y la sostenibilidad: estrategia del UNRISD para 2016-2020”¹.

9. La estrategia establece las prioridades y los temas de investigación del Instituto en un marco institucional que vincula la investigación, las comunicaciones, la colaboración en materia de políticas, los resultados y los efectos. Se elaboró mediante extensas consultas con las partes interesadas del Instituto en el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, la sociedad civil y las instituciones académicas. La estrategia responde a las tendencias de desarrollo, las preocupaciones en materia de políticas y los debates académicos contemporáneos, y pretende colmar las lagunas de conocimientos detectadas y prever cuestiones sociales que aún no son parte del discurso mayoritario.

10. En el marco de esta estrategia, el Instituto está llevando a cabo una investigación que ayudará a los Gobiernos y a otros interesados a alcanzar sus objetivos de desarrollo sostenible. Un objetivo general del Instituto es asegurar que las preocupaciones y los objetivos de desarrollo social sigan ocupando un lugar destacado en la aplicación de la Agenda 2030.

11. La investigación se realizó en tres esferas programáticas: a) política social y desarrollo; b) género y desarrollo; y c) dimensiones sociales del desarrollo sostenible. Cada programa determina las principales cuestiones y temas de investigación que contribuirán a responder a los desafíos contemporáneos de la desigualdad, el conflicto y las prácticas insostenibles. De este modo, su objetivo es aportar datos que apoyen las iniciativas en los planos local, nacional, regional y mundial para avanzar por las vías del desarrollo sostenible y equitativo.

12. La labor relativa a cada programa se lleva a cabo en el marco de la colaboración con las redes mundiales de investigadores, encargados de la formulación de políticas y agentes de la sociedad civil del Instituto.

13. La estrategia también incluye información sobre los enfoques, los métodos y los datos de las investigaciones y un marco de resultados con objetivos, actividades y productos. Se examinan las necesidades presupuestarias y financieras para la aplicación de la estrategia.

14. Dado que el Instituto debe movilizar plenamente todos los recursos financieros necesarios para aplicar la estrategia, se mantiene flexible y receptivo ante el contexto cambiante, las nuevas prioridades y las demandas específicas de investigación provenientes de las entidades de las Naciones Unidas, otros usuarios de las investigaciones y los asociados en la financiación.

15. Durante el bienio, el UNRISD ha elaborado unas 30 propuestas de proyectos, lo que ha permitido al Instituto hacer avances sustanciales en la aplicación de su estrategia institucional, así como también ampliar sus actividades a las siguientes nuevas esferas de investigación: las élites y la desigualdad, las nuevas tecnologías y los derechos humanos, la justicia climática y los indicadores de impacto del desarrollo sostenible.

¹ Puede consultarse en www.unrisd.org/unrisd-strategy-2016-2020.

III. Programa de investigación: Transformación para el logro de la equidad y la sostenibilidad

16. Los compromisos mundiales previstos en la Agenda 2030 contienen ambiciosas promesas de solidaridad y transformación, que combinan una atención constante a las personas más desfavorecidas de los países de bajos ingresos con los objetivos universales de mayor equidad y sostenibilidad social, ecológica y económica.

17. La Agenda 2030 se refleja en gran medida en el mandato y la estrategia institucional del Instituto. Tres años después del inicio de la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las investigaciones y el análisis de políticas del Instituto se han vuelto sumamente importantes para lograr que la equidad social, la inclusión y la justicia sigan ocupando un lugar central en la aplicación de los Objetivos en lo que respecta a las políticas y prácticas.

18. En la ejecución de su programa de trabajo, el Instituto ha colaborado con sus redes de investigación interdisciplinaria en el Sur Global y el Norte Global, entablando un diálogo bidireccional con los asociados para formular, aplicar y poner en práctica proyectos de investigación, garantizando una auténtica coproducción de conocimientos y el aprendizaje mutuo.

A. Política social y desarrollo

19. La política social es y será fundamental en el proceso de aplicación y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El programa de política social y desarrollo sigue combinando el trabajo sobre nuevos enfoques conceptuales con políticas y análisis institucionales y normativos en los planos nacional, regional y mundial.

20. El programa incluye proyectos de importancia directa para el contexto actual en materia de políticas sobre los siguientes temas: innovaciones en la esfera de las políticas sociales en los países de ingresos bajos y medianos; las políticas y los procesos que definen la movilización de los recursos internos y el margen fiscal para una financiación equitativa y sostenible del desarrollo social; un cambio transformador para los niños y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; las dimensiones sociales, económicas, éticas y políticas de la financiarización del comercio de productos básicos y sus efectos en el desarrollo; las nuevas tecnologías y los derechos humanos; la desigualdad, las élites y la movilización social; y la vinculación de la protección social con los derechos humanos.

1. Políticas de movilización de recursos internos para el desarrollo social

21. En un entorno de austeridad fiscal, cabe preguntarse qué posibilidades hay de garantizar que los ingresos pueden aumentarse y asignarse a gastos sociales. Esta es una cuestión fundamental en el contexto de los debates sobre la financiación para el desarrollo y la Agenda 2030. Mediante un análisis integrado de las dimensiones económicas, políticas, sociales y ambientales de las políticas fiscales, el proyecto “Política de la movilización de recursos internos para el desarrollo social” se centró en los factores políticos determinantes de la recaudación de ingresos y la gobernanza de los recursos. El UNRISD y los equipos en Bolivia (Estado Plurinacional de), Nicaragua, Uganda y Zimbabwe ejecutaron el proyecto con financiación de Suecia. La investigación del proyecto se llevó a cabo entre 2012 y 2016, y los productos se publicaron durante el bienio 2017-2018.

22. El proyecto aportó análisis basados en datos a los debates mundiales acerca de la forma de colmar las lagunas en la financiación para alcanzar las principales metas

del desarrollo mundial y ejecutar programas sociales, fortaleciendo la implicación nacional y el margen de acción en materia de políticas, y mejorando la rendición de cuentas de los Gobiernos ante los ciudadanos. Las principales conclusiones apuntan a los factores políticos que impulsan la movilización de recursos, así como a factores económicos como los precios internacionales de los productos básicos y el acceso a recursos extranjeros. En cuanto a las consecuencias normativas, el proyecto puso de relieve la necesidad de acuerdos fiscales transparentes e inclusivos, una combinación de financiación diversificada y sostenible, un entorno macroeconómico y una capacidad del Estado favorables, acuerdos mundiales sobre recursos que generen recursos y normas, y una estructura financiera internacional que sea coherente con la visión del desarrollo sostenible.

23. En el sitio web del UNRISD pueden consultarse estudios de casos pertinentes y documentos temáticos, vídeos y reseñas de proyectos². Las investigaciones se han presentado a las partes interesadas a nivel nacional y al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo para orientar su labor en relación con la Agenda de Acción de Addis Abeba y la financiación sostenible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Nuevas direcciones en materia de políticas sociales: alternativas del Sur Global y para este

24. El proyecto “Nuevas direcciones en materia de políticas sociales: alternativas del Sur Global y para este”, ejecutado entre 2014 y 2017 con financiación de Suecia, examinó la aparición, el carácter y la eficacia de las innovaciones recientes en materia de política social en el Sur Global. La etapa de investigación y análisis del proyecto concluyó durante el bienio 2017-2018.

25. Equipos de investigadores locales e internacionales en el Brasil, China, Egipto, la Federación de Rusia, la India, Indonesia, Jordania, Marruecos, Omán, Rwanda, Sudáfrica y Túnez llevaron a cabo estudios de casos por países. Se prepararon documentos temáticos sobre cuestiones institucionales, el empleo informal y transnacional y enfoques mundiales sobre políticas sociales. En el sitio web del UNRISD pueden consultarse esos estudios de casos y documentos temáticos, así como vídeos e informes de proyectos pertinentes³.

26. Las principales conclusiones y las consecuencias en materia de políticas de las investigaciones abarcan diversos ámbitos generales: enfoques basados en derechos de la protección social; nuevas relaciones en las iniciativas en materia de políticas respaldadas por donantes; la aparición de organizaciones de la sociedad civil en las economías en transición; la política social como componente de un desarrollo sostenible integrado; y las dificultades para garantizar la longevidad de las políticas sociales.

27. Las conclusiones de las investigaciones y las consecuencias en materia de políticas sirvieron de base para los debates con los interesados celebrados en una sesión de capacitación sobre políticas sociales transformativas, organizada por el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación; un diálogo estratégico sobre la pobreza y la desigualdad, organizado por la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico; y un diálogo sobre políticas en materia de protección social para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizado por el Centro de Desarrollo Social en África, en Johannesburgo.

² Véase www.unrisd.org/pdrm.

³ Véase www.unrisd.org/ndsp.

3. **Valueworks: un proyecto sobre los efectos de la financiarización en la cadena de valor del cobre**

28. El UNRISD forma parte de un consorcio internacional de investigación que, con la financiación de la Swiss Network for International Studies, ha venido ejecutando un proyecto sobre los efectos de la financiarización en la cadena de valor del cobre, titulado “Valueworks: un proyecto sobre los efectos de la financiarización en la cadena de valor del cobre” en el bienio 2017-2018. Como parte del proyecto, un equipo multinacional de investigación ha examinado la dinámica social en los diferentes nodos de la cadena de valor del cobre, desde los pozos de extracción y las comunidades circundantes en Zambia, a través de ciudades y puertos a lo largo de los corredores de transporte de África, por conducto de empresas comerciales y bancos suizos, hasta los sitios de producción industrial y de reciclaje en China.

29. Durante el bienio, el Instituto elaboró dos documentos de antecedentes, titulados “Financierización y desarrollo social” y “Las industrias extractivas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, y encargó estudios sobre las repercusiones relacionadas con el género que tiene la minería del cobre en las comunidades cercanas a las minas de cobre de Mopani y las minas de metales no ferrosos operadas por China en Zambia.

30. El proyecto ha generado pruebas empíricas y análisis que pueden contribuir a mejorar la supervisión del sector, a fin de avanzar hacia sistemas comerciales más éticos que fomenten la visión del desarrollo sostenible. Los resultados de las investigaciones se presentarán en una mesa redonda y un debate público de partes interesadas y en un simposio de investigación, que se celebrarán en Ginebra en diciembre de 2018 y al que asistirá el equipo internacional de investigación del proyecto y participantes de las Naciones Unidas.

4. **Vinculación de las nuevas tecnologías y los derechos humanos para el desarrollo sostenible**

31. El Instituto emprendió varias actividades durante el bienio para estudiar la interrelación entre las nuevas tecnologías y los derechos humanos en toda una serie de dimensiones pertinentes al desarrollo inclusivo y sostenible. Esas iniciativas contaron con el apoyo de la República de Corea y con fondos institucionales del UNRISD.

32. El ámbito de investigación está en consonancia con la estrategia del Secretario General para la utilización de nuevas tecnologías con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. De particular importancia para el Instituto es el riesgo de que la desigualdad en el acceso a las nuevas tecnologías produzca otras formas de desigualdad, en lugar de reducirlas.

33. El UNRISD publicó una serie de artículos de reflexión sobre la interrelación entre las nuevas tecnologías y los derechos a la salud, el trabajo, la protección social y la libertad de expresión. La serie se presentó en el 37º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

34. Para el 39º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, el UNRISD y sus asociados en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Misión Permanente de la República de Corea organizaron dos actividades. La primera, organizada de forma conjunta con las Misiones Permanentes de Austria y Dinamarca, fue un acto paralelo oficial sobre los derechos humanos en el diseño y la aplicación de tecnologías emergentes y el aprovechamiento de las tecnologías emergentes para alcanzar los objetivos en materia de derechos humanos. La segunda, organizada de forma conjunta con Ciné-ONU, fue una

proyección del documental “The Cleaners” (“Los limpiadores”), que fue seguida de un debate público.

35. UNRISD también ha convocado a expertos e influenciadores de la comunidad de cadenas de bloques, profesionales del desarrollo e investigadores a un debate sobre el tema “Cadena de bloques para el desarrollo inclusivo y sostenible: ¿hecho o fantasía?”, que se organizó de forma paralela al Foro Mundial de Inversiones, celebrado en Ginebra en 2018.

5. Vinculación de la protección social con los derechos humanos

36. Esta actividad, “Vinculación de la protección social con los derechos humanos”, que comenzó en 2013, tiene por objeto mejorar la comprensión del enfoque basado en los derechos humanos de la protección social y proporcionar recursos que puedan apoyar el desarrollo de la capacidad para aplicar sistemas de protección social basados en los derechos. Incluye una plataforma basada en la web⁴ que describe los principios fundamentales e incluye instrumentos pertinentes, ejemplos de jurisprudencia, mejores prácticas y comentarios de expertos sobre temas fundamentales. Los fondos institucionales del Instituto para fines generales sufragaron la labor durante el bienio.

37. Durante el bienio, el UNRISD colaboró con otros 10 organismos asociados de las Naciones Unidas en su función de administrador de la plataforma. El Instituto organizó dos actos paralelos oficiales durante los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos a fin de fomentar el conocimiento y la visibilidad de la plataforma.

38. EL UNRISD también colaboró con el Departamento de Protección Social de la Organización Internacional del Trabajo para celebrar un período extraordinario de sesiones de la quinta conferencia de la Red de Regulación del Trabajo Decente, a fin de crear conciencia sobre la importancia de un enfoque de la protección social basado en los derechos humanos.

39. Posteriormente, cinco de los documentos de sesión, además de una introducción, se publicaron en un número especial de la revista *International Social Security Review* sobre el tema “El derecho humano a la seguridad social”⁵.

6. Superar las desigualdades en un mundo fragmentado: solicitud de documentos y conferencia internacional

40. La desigualdad es uno de los mayores desafíos de hoy, ya que obstaculiza la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. La captura del poder económico y político por las élites cataliza esas disparidades; socava la sostenibilidad social, ambiental y económica; y exacerba la pobreza, la inseguridad, la delincuencia y la xenofobia.

41. A medida que el poder de las élites crece y las brechas sociales se amplían, las instituciones que representan al bien público y los valores universales se ven cada vez más desempoderadas y cooptadas, y su visión de la justicia social y la equidad queda marginada. Como resultado, la sociedad se está fragmentando de formas que se hacen cada vez más tangibles, ya que la creciente brecha entre los privilegiados y el resto del mundo está dando lugar a una reorganización drástica tanto de las macroestructuras como de los ámbitos de vida locales, así como a cambios profundos no solo en las estructuras sociales, económicas, medioambientales y políticas, sino también en la vida cotidiana de las personas.

42. La Agenda 2030 trata de superar esas disparidades y de asegurar que nadie se quede atrás. Sin embargo, ¿cómo podría lograrse esa visión ambiciosa en la situación

⁴ Puede consultarse en www.socialprotection-humanrights.org.

⁵ Puede consultarse en <https://onlinelibrary.wiley.com/toc/1468246x/70/4>.

actual, en la que quienes están en el poder actúan para proteger el statu quo del cual se benefician? ¿Cómo podemos forjar alianzas progresistas que impulsen los cambios políticos y normativos necesarios para lograr un pacto ecosocial inclusivo y equitativo para el siglo XXI?

43. En 2018, el UNRISD publicó una convocatoria abierta para la presentación de documentos para una conferencia internacional sobre el tema “Superar las desigualdades en un mundo fragmentado: entre el poder de las élites y la movilización social”. En el marco de esa labor, el Instituto trata de arrojar luz sobre la desigualdad, no solo en la medida en que afecta a la “base de la pirámide”, sino también en lo que respecta al poder de las élites y todas sus ramificaciones. El Instituto destinó fondos institucionales para fines generales para financiar esa actividad, y contó con el apoyo de la fundación Friedrich-Ebert y el Centro Internacional de Acogida de Ginebra para los servicios de conferencias.

44. En respuesta a la convocatoria, se recibieron más de 1.000 documentos. En la conferencia, celebrada en noviembre de 2018, participaron nueve grupos integrados por académicos y profesionales de más de 30 países y de muy diversas disciplinas. Un economista principal del Banco Mundial, el Sr. François Bourguignon, y una académica activista medioambiental y feminista, Vandana Shiva, formularon los discursos inaugurales. La Universidad de Ginebra coorganizó la mesa redonda pública de apertura con Naila Kabeer, Saskia Sassen y Jomo Kwame Sundaram sobre el tema “¿Los motores de la desigualdad? Las élites, la política y el poder”. Un grupo de expertos de las Naciones Unidas y representantes de la sociedad civil examinaron la política de cambio transformador, con lo que la conferencia concluyó con una orientación hacia la práctica.

45. La conferencia fomentó el intercambio de conocimientos y el aprendizaje mutuo entre los círculos académicos, la sociedad civil, las Naciones Unidas y los Gobiernos nacionales con respecto a las alianzas progresistas y el cambio en materia de políticas para crear sociedad más equitativas, sostenibles y justas. También se formularon recomendaciones de base empírica sobre las formas innovadoras en que los diversos agentes puedan colaborar para diseñar y aplicar un pacto ecosocial transformador para el siglo XXI.

46. De cara al futuro, el UNRISD aportará nuevas pruebas y análisis a los debates de las Naciones Unidas y los procesos de formulación de políticas a nivel de los países, incluso con respecto a la aplicación de la Agenda 2030 y al debate mundial sobre la desigualdad en el período previo a la celebración del foro político de alto nivel de 2019 sobre el desarrollo sostenible. El Instituto se propone seguir investigando a ese respecto.

7. Otros resultados y efectos

47. Un volumen editado, titulado “Towards Universal Health Care in Emerging Economies: Opportunities and Challenges”, se publicó en 2017 como parte de la serie de UNRISD/Palgrave sobre política social en un contexto de desarrollo⁶. Las conclusiones de la investigación y las recomendaciones de política se difundieron al público mundial por medio de un seminario web organizado en colaboración con el Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo⁷, y se organizó la presentación de un libro en Sudáfrica durante la Conferencia sobre Políticas Sociales en África de 2017.

⁶ Se puede consultar en www.palgrave.com/de/series/14480.

⁷ El seminario web fue organizado por socialprotection.org.

48. Durante el bienio, el UNIRISD llevó a cabo los siguientes estudios encargados por entidades de las Naciones Unidas e instituciones de los Estados Miembros:

a) “Un cambio transformador para los niños y los jóvenes en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; 2017-2018). En el estudio se reunió el trabajo del UNRISD sobre cuestiones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el concepto de cambio transformador elaborado y examinado en el informe principal del Instituto de 2016, *Policy Innovations for Transformative Change: Implementing the 2030 Agenda for Sustainable Development*⁸, y las investigaciones y las actividades operacionales del UNICEF en favor de los niños;

b) “The Western Balkans, EU accession, and the 2030 Agenda for Sustainable Development: opportunities for transformation” (Los Balcanes occidentales, la adhesión a la Unión Europea y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: oportunidades para la transformación) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Comisión Económica para Europa); 2017-2018). El UNRISD recibió el encargo de hacer un balance de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países de los Balcanes occidentales, como una aportación sustantiva al foro regional sobre el desarrollo sostenible de 2018;

c) “Supporting mainstreaming and implementation of the SDGs in the Eastern Partnership countries” (Apoyo a la integración y la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países de la Asociación Oriental) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Comisión Económica para Europa; 2018). Tras concluir con éxito de la evaluación para los países de los Balcanes occidentales, el UNRISD recibió el encargo de adaptar la metodología a los países de la Asociación Oriental como una aportación sustantiva al foro regional sobre el desarrollo sostenible de 2019;

d) “Welfare, rehabilitation and reintegration of prisoners: lessons from successful experiences” (El bienestar, la rehabilitación y la reinserción de los reclusos: enseñanzas extraídas de la experiencia positiva adquirida) (Centro Nacional de Estudios Sociales (Arabia Saudita); 2016-2017). El informe se preparó para fundamentar la labor del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social de la Arabia Saudita. Se publicó como documento de trabajo del UNRISD en 2018⁹.

B. Género y Desarrollo

49. A pesar del déficit de personal en el programa de género y desarrollo durante el bienio, el UNRISD trató de mantener sus actividades de colaboración en materia de investigación y su red de relaciones en el ámbito de género y desarrollo. Se asignó a un coordinador superior de investigación la función de coordinador sobre cuestiones de género. El Instituto registró una tasa más baja de elaboración de nuevos proyectos, aunque mantuvo las actividades de investigación y la productividad gracias a la incorporación de una perspectiva de género en todos los ámbitos de su labor. El Instituto tuvo en cuenta la paridad de género en la planificación y ejecución de todas sus actividades, y las mujeres representaron más del 50% de su red de investigación y el 50% de los contribuyentes a los productos de investigación.

⁸ Se puede consultar en www.unrisd.org/flagship2016.

⁹ La versión revisada del informe se publicó con el título “Experiences with welfare, rehabilitation and reintegration of prisoners: lessons learned?” (Experiencias con el bienestar, la rehabilitación y la reinserción de los reclusos: enseñanzas extraídas”. Puede consultarse en <http://www.uneca.org/iff>.

50. Se elaboró un nuevo proyecto de investigación sobre los derechos de las personas transgénero, en el marco de la Agenda 2030 y su compromiso de no dejar a nadie atrás. La iniciativa del Instituto en esa esfera ha suscitado un gran interés en todo el sistema de las Naciones Unidas y en la sociedad civil, aunque la recaudación de fondos ha resultado difícil.

51. Al final del bienio, el Instituto había vuelto a consolidar su situación financiera. Estaba en condiciones de iniciar la contratación de un investigador superior en materia de género y desarrollo en 2019, y ha procurado que se asigne a un Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico con conocimientos especializados en cuestiones de género para que empiece a reconstruir la cartera de investigaciones en esa esfera programática.

1. Análisis feminista de prácticas de economía social y solidaria: perspectivas de América Latina y la India

52. El Instituto fue un asociado en un proyecto de análisis feminista de las prácticas de economía social y solidaria en América Latina y la India, que se inició en 2015 y concluyó en 2018. El proyecto estuvo financiado por la Red Suiza de Estudios Internacionales y dirigido por el Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo. También participaron en esta investigación interdisciplinaria equipos de investigación de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil y la India.

53. Las mujeres desempeñan un papel importante en las actividades de la economía social y solidaria, que pueden encontrarse en casi todos los sectores de la economía. La investigación tenía por objetivo colmar algunas de las lagunas en el análisis y las políticas en materia de economía social y solidaria desde una perspectiva feminista.

54. A fin de resumir los principales temas y conclusiones de la investigación, el equipo del proyecto coprodujo los tres informes siguientes: “Revalorización de la reproducción social a través de las prácticas de la economía social y solidaria”, “Prácticas solidarias y formación de sujetos políticos y medidas para el cambio” y “Formular políticas públicas en materia de economía social y solidaria que sean sostenibles, conscientes de la situación de la mujer y transformadoras: examen de las dificultades”.

55. Los equipos encargados de seis estudios de casos tomaron imágenes de vídeo mientras trabajaban. Ese material documental de los colectivos de mujeres que fueron objeto de estudio y los resultados de la investigación puede visualizarse en el vídeo titulado “Bubbling up: solidarities, feminisms and social reproduction”¹⁰.

2. Otros resultados y efectos

56. El informe, titulado “Innovations in care: new concepts, new actors, new policies” (Innovaciones en materia de atención: nuevos conceptos, nuevos actores, nuevas políticas), fue publicado por la fundación Friedrich-Ebert y el UNRISD en 2017¹¹. En el informe se ofrecen ejemplos concretos de políticas que pueden contribuir a alcanzar el objetivo 5.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se centra en el reconocimiento y la valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados.

57. En 2018 se publicaron cuatro artículos en una colección titulada “Feminist mobilization, claims making and policy change” (Movilización feminista, reivindicaciones y cambio de políticas)¹². Estos artículos son productos del proyecto

¹⁰ Se puede consultar en español, francés e inglés en www.unrisd.org/feminist-sse.

¹¹ Se puede consultar en <http://library.fes.de/pdf-files/iez/13282.pdf>.

¹² Véase *Development and Change*, vol. 49, núm. 3 (mayo de 2018), págs. 695 a 789.

titulado “When and why do States respond to women’s claims? Understanding gender-egalitarian policy change in Asia” (¿Cuándo y por qué los Estados responden a las reclamaciones de las mujeres? Comprensión del cambio de políticas en favor de la igualdad de género en Asia)¹³.

C. Dimensiones sociales del desarrollo sostenible

58. La labor realizada en el marco del programa sobre las dimensiones sociales del desarrollo sostenible pone de relieve el potencial de las soluciones ecosociales innovadoras y los enfoques alternativos para hacer frente a las prácticas de desarrollo no sostenible, el cambio climático y la injusticia social. Continuando con los esfuerzos del Instituto por poner de relieve y examinar las cuestiones del desarrollo sostenible, que aunque son fundamentales a menudo se descuidan o se pasan por alto, el programa se centra en el carácter interrelacionado de las políticas y prácticas sociales, ambientales y económicas en los planos local, nacional y mundial.

59. Durante el bienio, UNRISD siguió ampliando su cartera de proyectos de investigación sobre la economía social y solidaria en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con nuevas investigaciones sobre la economía social en Seúl y sobre el papel de la economía social y solidaria en la protección de los grupos vulnerables en los entornos urbanos. También se puso en marcha una iniciativa plurianual sobre los indicadores de impacto del desarrollo sostenible.

60. Como parte de los progresos realizados durante el bienio en la labor sobre políticas ecosociales, el UNRISD colaboró con redes de investigación y políticas centrándose en la resiliencia como un enfoque interdisciplinario de la sostenibilidad, estableció una nueva colaboración en materia de investigación para llevar a cabo la labor sobre el enfoque de transición justa, y puso en marcha un proyecto para estudiar la adaptación transformadora al cambio climático en las ciudades costeras de Asia Sudoriental.

1. Economía social y solidaria

61. El desarrollo socialmente sostenible exige repensar la relación existente entre la organización de la economía y la sostenibilidad de los resultados. Las múltiples crisis mundiales, junto con el impulso de la Agenda 2030, han reavivado la búsqueda de formas alternativas de organizar el consumo, la producción y la distribución.

62. La economía social y solidaria se refiere a las formas de producción e intercambio que procuran satisfacer las necesidades humanas, mejorar el bienestar y contribuir a la sostenibilidad mediante organizaciones y relaciones basadas en la cooperación y la solidaridad. La economía social y solidaria refleja un enfoque integrador, centrado en las personas y sensible al planeta, y tiene el potencial de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al logro del principio general de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”.

63. El UNRISD siguió participando activamente en la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Economía Social y Solidaria. Durante el bienio, el Instituto dirigió una convocatoria para la presentación de trabajos que evaluaran las contribuciones de la economía social y solidaria al desarrollo inclusivo y sostenible¹⁴; diseñó y llevó a cabo un mapeo sobre la adopción del término “economía social y solidaria” por parte de las organizaciones intergubernamentales a nivel regional e

¹³ Véase [http://www.unrisd.org/80256B3C005BB128/\(httpProjects\)/FFDCCF9EE4F2F9C6C1257BEF004FB03E](http://www.unrisd.org/80256B3C005BB128/(httpProjects)/FFDCCF9EE4F2F9C6C1257BEF004FB03E).

¹⁴ Véase [http://www.unrisd.org/80256B3C005BE6B5/\(httpNews\)/B0AF81DFDB8D672FC125829E004AD9F5?OpenDocument&newstype=news](http://www.unrisd.org/80256B3C005BE6B5/(httpNews)/B0AF81DFDB8D672FC125829E004AD9F5?OpenDocument&newstype=news).

internacional¹⁵; y publicó un informe sobre las metodologías para medir la escala y el impacto de la economía social y solidaria¹⁶.

a) La economía social y solidaria al servicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la economía social en el punto de mira de Seúl

64. El Instituto llevó a cabo investigaciones en 2017-2018, con financiación del Foro Mundial de Economía Social, para examinar la economía social en Seúl y sus contribuciones posibles y reales a la aplicación y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local.

65. El análisis muestra, basándose en fuentes secundarias y nuevos datos empíricos, la forma en que la economía social está contribuyendo a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma equilibrada e integrada. Constató que había un ecosistema de economía social en crecimiento debido a la expansión de la economía social en Seúl, y un sólido compromiso por parte del gobierno metropolitano de Seúl tanto con la economía social como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al tiempo que la investigación determina algunas limitaciones y dificultades en el contexto actual, también señala una serie de enseñanzas para otras ciudades que deseen aprender de la experiencia para promover y fortalecer la economía social y solidaria y fomentar su potencial como medio de aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

66. Los resultados de la investigación se publicaron en un informe y se resumieron en tres informes sobre políticas, tituladas “Localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la economía social y solidaria”, “La economía social en Seúl: evaluación de los efectos económicos, sociales, medioambientales y políticos”, y “La economía social y un enfoque integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible localizados en Seúl: cuestionando los datos”¹⁷.

67. En 2018, el UNRISD expuso las consecuencias de la investigación y en materia de políticas en un acto paralelo del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y en el Foro Mundial de Economía Social.

b) La protección de los grupos urbanos vulnerables en tiempos difíciles: el papel de la economía social y solidaria

68. El UNRISD es uno de los asociados de investigación en un proyecto, que se llevará a cabo entre 2018 y 2019, que tiene por objeto examinar la función que desempeña la economía social y solidaria en la protección de los grupos urbanos vulnerables. El proyecto estará dirigido por la Universidad de Ginebra y financiado por la Red Suiza de Estudios Internacionales.

69. El crecimiento reciente de las actividades en materia de economía social y solidaria, sobre todo en Europa, se ha centrado en gran medida en la prestación de servicios a los migrantes y refugiados y la integración social de estos. En ese sentido, se están llevando a cabo investigaciones en Bérgamo (Italia), Ginebra y Heraklion (Grecia) a fin de estudiar la función que desempeñan los agentes de la economía social y solidaria en la mitigación de las tensiones entre los desempleados que son ciudadanos nacidos en el país, los migrantes y los refugiados. Estas investigaciones tienen por objeto determinar las características de los entornos normativos que propician e integran la solidaridad en las sociedades locales. Las conclusiones serán de utilidad para los encargados de formular políticas y los profesionales que se ocupan

¹⁵ Véase <http://unsse.org/wp-content/uploads/2018/05/UNTFSSSE-KH-Resources-Mapping-of-Intergovernmental-Documentation-on-Social-and-Solidarity-Economy-SSE.pdf>.

¹⁶ Se puede consultar en www.unrisd.org/ib9.

¹⁷ Se puede consultar en www.unrisd.org/sse-sdgs-seoul.

de hallar políticas innovadoras e inclusivas en relación con los refugiados y migrantes en entornos urbanos.

2. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

70. En septiembre de 2018, con el apoyo del Centro de Estudios de Empresariado Social en la República de Corea, el UNRISD inició un proyecto cuatrienal sobre los indicadores de impacto del desarrollo sostenible con el objetivo de evaluar y mejorar las metodologías y los sistemas de indicadores para medir y evaluar el desempeño de las entidades con fines de lucro y sin fines de lucro en relación con la visión y los objetivos de la Agenda 2030.

71. En los últimos años, la eficacia de la medición de la sostenibilidad y la presentación de informes sobre sostenibilidad ha mejorado apreciablemente con las nuevas normas y la reforma de los instrumentos existentes. El proyecto tiene por objeto ampliar el alcance de la medición, divulgación y presentación de informes sobre sostenibilidad para incluir a las empresas y organizaciones de la economía social y solidaria; determinar los datos puntuales e indicadores relacionados con la economía social y solidaria que puedan servir de base para los enfoques de la medición de la sostenibilidad utilizados por las empresas con fines de lucro; y elaborar y poner a prueba un conjunto de indicadores de impacto del desarrollo sostenible que pueda servir para abordar los desafíos del siglo XXI a los que la Agenda 2030 pretende hacer frente.

3. Vínculos entre la política social y ambiental

72. El desarrollo sostenible entraña la prosperidad y el bienestar humano dentro de los límites ecológicos del planeta. En el contexto de un enfoque ecosocial de la formulación y aplicación de políticas sociales, las actividades económicas son un medio de lograr la equidad y la sostenibilidad ambiental. El UNRISD ha aplicado ese marco a su labor de investigación sobre las dimensiones sociales del cambio climático y sus efectos.

a) Vinculación del concepto de resiliencia y el cambio transformador

73. El UNRISD fortaleció su compromiso con los debates académicos y de políticas en torno a la resiliencia socioecológica para la sostenibilidad mediante la organización de una sesión en la conferencia sobre resiliencia de 2017 y la publicación de una serie de artículos de opinión. Se destinaron fondos institucionales del UNRISD para fines generales para financiar esta actividad.

74. Este trabajo, que fue seleccionado de entre los trabajos presentados en respuesta a una convocatoria abierta, reunió contribuciones de una variedad de disciplinas (economía, sociología, estudios de desarrollo y ciencias políticas) y contextos geográficos para estudiar ejemplos de cómo se está haciendo frente a los desafíos socioambientales, desde los enfoques locales basados en la comunidad hasta las políticas nacionales y el derecho internacional, y la medida en que las respuestas crean resiliencia y fomentan el cambio transformador.

b) Grupo de Colaboración en materia de Investigación sobre la Transición Justa (Just Transition Research Collaborative)

75. El término “transición justa” adquiere cada vez más popularidad y su uso se está extendiendo, pero ¿qué significa realmente y cómo se puede explicar ese creciente interés? Con financiación de la Rosa Luxemburg Foundation, el apoyo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, y el apoyo en especie del Instituto de la Universidad de Londres en París, el Instituto estableció el Grupo de

Colaboración en materia de Investigación sobre la Transición Justa en 2018 para responder a esas preguntas.

76. El Grupo de Colaboración en materia de Investigación sobre la Transición Justa tiene como objetivo analizar los diferentes argumentos, puntos de vista y marcos de una “transición justa” a fin de fundamentar el diálogo científico normativo y ofrecer recomendaciones concretas sobre la manera en que se puede utilizar el enfoque de la transición justa para fomentar un cambio transformador hacia un desarrollo equitativo y sostenible. El Grupo de Colaboración tiene previsto presentar un informe en diciembre de 2018.

77. Un foro en línea¹⁸, organizado conjuntamente por el International Social Science Council y los asociados en los proyectos, también forma parte de la iniciativa. Presenta una variedad de estudios de casos, argumentos y enfoques para una transición justa y sus consecuencias para la equidad y la justicia social.

78. En 2018, la labor del Grupo de Colaboración en materia de Investigación sobre la Transición Justa se presentó en un taller organizado por la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para crear conciencia en África acerca de la aplicación de medidas en respuesta al cambio climático, y como parte de una serie de diálogos sobre la ecologización de los empleos, organizada por el Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas. El informe final se presentará en la 24ª Conferencia de las Partes en la Convención en diciembre.

c) Adaptación transformadora al cambio climático

79. Los efectos del cambio climático exigen una rápida adopción de medidas para reducir el alcance de los efectos y la preparación para los efectos inevitables. Las medidas de adaptación en las ciudades costeras a menudo se centran en intervenciones de protección con gran intensidad de infraestructura para reducir la exposición a las amenazas, o en medidas basadas en la comunidad para fortalecer las capacidades individuales de afrontamiento y adaptación. Se ha prestado relativamente poca atención a la tarea de tender puentes entre ambas.

80. El UNRISD organizó una reunión de un grupo de expertos, que se celebró en noviembre de 2018, para debatir el concepto de adaptación transformadora (que se refiere al cambio que puede superar las causas fundamentales de la vulnerabilidad) como medio de integrar la dimensión social en las medidas de adaptación al cambio climático. Los participantes evaluarán las consecuencias y el potencial de ese enfoque para contribuir a la resiliencia climática urbana y al desarrollo social en dos ciudades en las que se realizan estudios de casos: ciudad de Ho Chi Minh (Viet Nam) y Yakarta (Indonesia).

81. Las recomendaciones se presentarán en un seminario público, que tendrá lugar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y en un documento de posición y un informe sobre políticas. El estudio cuenta con el apoyo de la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania.

4. Otros resultados y efectos

a) Evaluación de la sociedad civil sobre la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

82. El UNRISD organizó la presentación en Ginebra de los informes “Spotlight on sustainable development” en 2017 y 2018. Estos informes paralelos de la sociedad

¹⁸ Se puede consultar en <https://medium.com/just-transitions>.

civil son producidos por una coalición mundial de organizaciones de la sociedad civil y sindicatos.

b) Capacitación para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

83. En 2017, el UNRISD compartió los resultados de sus investigaciones sobre la forma en que la economía social y solidaria podía facilitar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local con 120 participantes de más de 50 países en la Academia de Verano de las Naciones Unidas, que fue organizada por el Centro de Conocimientos para el Desarrollo Sostenible de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC). El UNRISD también trabajó con la UNSSC para crear seis módulos de microaprendizaje basados en el informe emblemático del Instituto de 2016, titulado “Policy Innovations for Transformative Change: Implementing the 2030 Agenda for Sustainable Development” (Innovaciones en materia de políticas para un cambio transformador: aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible).

c) Día Mundial del Trabajo Social

84. El UNRISD trajo a asociados locales e internacionales para el trabajo social a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para celebrar el Día Mundial del Trabajo Social, que en 2017 estuvo dedicado al tema “Trabajo social y desarrollo sostenible”, y en 2018 al tema “Trabajo social y juventud: hacia un desarrollo sostenible inclusivo”. De esta manera, el Instituto ha ayudado a tender un puente entre la comunidad internacional y los trabajadores sociales que están en la primera línea de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

d) Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible

85. En 2017, el UNRISD colaboró con la Comisión Económica y Social para Asia Occidental en la preparación y la celebración del Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible, utilizando las conclusiones de la investigación para fundamentar la aplicación coherente y coordinada, el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 en la región árabe.

IV. Comunicaciones y divulgación

86. El mandato del Instituto requiere que sus investigaciones sean pertinentes para la formulación de políticas y aborden las cuestiones apremiantes de interés para el sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros. El Instituto se propone asegurar que sus investigaciones lleguen a una amplia gama de actores interesados en distintos aspectos del desarrollo social y que sus conclusiones orienten los procesos intergubernamentales y nacionales en materia de políticas, las actividades de promoción de la sociedad civil y los debates académicos. Durante el bienio, el Instituto emprendió una serie de actividades de comunicaciones y divulgación, tanto innovadoras como tradicionales, para presentar sus investigaciones de manera accesible y pertinente a los principales interesados, aumentar su alcance y visibilidad en la comunidad mundial y fomentar los contactos y la interacción con los interesados.

87. Durante el bienio, el Instituto:

a) Produjo y difundió una amplia gama de productos basados en la investigación, incluidos 25 documentos de investigación, 17 informes sobre políticas y otros informes, 23 artículos científicos examinados por homólogos, capítulos de libros y más de 60 blogs y artículos de opinión;

b) Utilizó los medios digitales tanto para realizar investigaciones como para dialogar con una amplia audiencia, obtuvo más de 100.000 descargas de publicaciones¹⁹, 80.000 visualizaciones de vídeos²⁰ y 84.000 descargas de podcasts²¹, y alcanzó unos 52.000 seguidores en los sitios del UNRISD²² en los medios sociales hasta septiembre de 2018;

c) Fomentó el intercambio personal y el diálogo entre los interesados mediante unos 50 eventos organizados o coorganizados con las Naciones Unidas, Estados Miembros, académicos y asociados de la sociedad civil;

d) Publicó 11 boletines electrónicos para compartir los resultados de las investigaciones y otra información con un amplio público²³, y ocho boletines electrónicos para responder a las necesidades de los Estados Miembros y los agentes de políticas de desarrollo de las Naciones Unidas en materia de información sobre las investigaciones.

88. La participación del personal de investigación en actividades de asesoramiento y consulta para entidades gubernamentales y de las Naciones Unidas, en reuniones de expertos y en el suministro de aportaciones verbales o escritas, según proceda, son importantes medios para asegurar la influencia del Instituto en las investigaciones. En 2017 y 2018, el personal del Instituto realizó más de 80 actividades de asesoramiento y consulta.

V. Asuntos institucionales

89. El UNRISD no recibe fondos del presupuesto de las Naciones Unidas y, por lo tanto, depende de los recursos que recibe, que provienen principalmente de los Gobiernos y las fundaciones. El contexto de financiación para el UNRISD ha cambiado considerablemente en el último decenio, ya que los donantes han pasado de la financiación institucional a la financiación de proyectos mediante procesos competitivos.

90. Ese cambio ha contribuido a orientar a los proveedores de investigación hacia la demanda de las entidades de financiación, y el UNRISD ha acogido con satisfacción los incentivos que ello ha creado. Al mismo tiempo, las características singulares del Instituto han dificultado la sustitución por el Instituto de la cada vez menor financiación institucional para fines generales por la asignada exclusivamente a los proyectos. Esas características incluyen un horizonte a largo plazo, la insistencia en trabajar con investigadores del Sur Global y fortalecer sus capacidades, un enfoque crítico, y la posición del Instituto en la estructura de las Naciones Unidas.

91. No obstante, durante el bienio, el UNRISD ha logrado crear una sólida cartera de proyectos que se extiende hasta 2020, en cumplimiento de su estrategia institucional. La mayor atención prestada a la recuperación de los gastos en los proyectos ha permitido reconstituir las reservas para proteger al Instituto de futuras conmociones.

92. Se acordó con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra que el UNRISD mantendría una reserva para posibles gastos de repatriación del personal. El Consejo decidió mantener una reserva adicional para sufragar los gastos estimados para los

¹⁹ Descargado de www.unrisd.org.

²⁰ Visualizado en el canal del UNRISD en YouTube (véase www.youtube.com/unrisd).

²¹ Descargado de iTunes y PlayerFM.

²² El seguimiento en cifras brutas equivale a la suma de “likes”, seguidores, suscriptores y visitas únicas del Instituto en Facebook, Twitter, YouTube y LinkedIn. El seguimiento en cifras brutas del Instituto fue de 45.428 en 2017.

²³ Se puede consultar en www.unrisd.org/ebulletin-list.

primeros cuatro meses de cualquier año determinado a fin de mitigar el riesgo de que se plantearan problemas de flujo de efectivo debido al momento de la recepción de las contribuciones de los donantes para fines generales al comienzo del año.

93. El valor total de las reservas ascendió aproximadamente a 1 millón de dólares al final del bienio. Se utilizarán otras economías para restablecer determinados puestos de investigación, en particular en la esfera de género y desarrollo.

94. A pesar del creciente éxito de la financiación de proyectos, el Instituto sigue dependiendo de un nivel básico de financiación institucional para fines generales. En el nuevo bienio, no solo será importante mantener el apoyo de los asociados institucionales existentes, sino también explorar las nuevas oportunidades que se presenten.

95. El 19 de abril de 2018, el UNRISD convocó una reunión de interesados con representantes de los principales donantes y asociados bilaterales, las entidades de las Naciones Unidas y los departamentos de la Secretaría para examinar la estrategia institucional, la financiación y la gobernanza del Instituto.

A. Examen de mitad de período

96. Además de sus informes descriptivos anuales, el UNRISD llevó a cabo una autoevaluación en 2017 desde la perspectiva del marco lógico de la gestión basada en los resultados. En el examen se evaluaron las investigaciones y las comunicaciones del Instituto. También se evaluaron algunos aspectos de las operaciones del Instituto (en particular, la reforma de la gobernanza, la estabilidad institucional y financiera, y las iniciativas para aumentar la previsibilidad y la sostenibilidad de la financiación mediante la movilización de recursos y la diversificación).

97. Mediante la autoevaluación, se determinó que la labor sustantiva del Instituto en materia de investigación y comunicaciones iba por buen camino y que el UNRISD determinaba su programa de trabajo, establecía prioridades y cumplía los compromisos dentro de los límites del presupuesto disponible. La evaluación también incluyó un análisis de si los productos entregados habían alcanzado una masa crítica suficiente para cumplir con la estrategia y el mandato del Instituto. Las mediciones y el análisis demostraron que la labor del Instituto era valorada y utilizada por los interesados, a saber, académicos, la sociedad civil, los encargados de formular las políticas y los profesionales nacionales, y dentro de las Naciones Unidas, y que, por lo tanto, superaba un umbral de masa crítica.

98. Se llevó a cabo una evaluación de riesgos en relación con la gobernanza, las operaciones y las finanzas del UNRISD. Para cada riesgo determinado, se asignó una puntuación de impacto y probabilidades y se propusieron medidas de mitigación. Los principales mensajes de la evaluación de riesgos fueron los siguientes:

a) El riesgo máximo al que se enfrenta el UNRISD es una disminución de la financiación institucional para fines generales. Una disminución del nivel existente podría traducirse directamente en recortes de personal y en una reducción de las actividades de investigación. Sobre la base de los compromisos de financiación para fines generales, durante el bienio, el UNRISD se centró en movilizar más fondos para proyectos con fines específicos y en alcanzar tasas más altas de recuperación de gastos. Con el nivel actual de financiación para fines generales y, debido a las medidas de consolidación financiera adoptadas para garantizar que las reservas sean suficientes para sufragar todos los compromisos actuales y las posibles obligaciones, el UNRISD está funcionando a un nivel viable y sostenible, independientemente de que la financiación de proyectos para fines específicos resulte ser superior, inferior o igual a la prevista;

b) El principal riesgo relacionado con la dotación de personal sigue siendo que el UNRISD cuente con una capacidad inferior a la óptima para su programa de género y desarrollo. Si bien las cuestiones de género se incorporan en todas las actividades del Instituto y se siguen llevando a cabo actividades sobre género, la falta de un coordinador superior de investigación especializado podría tener un efecto negativo en la credibilidad del Instituto en ese ámbito temático. Al final del bienio, el Instituto había vuelto a consolidar su situación financiera y estaba en condiciones de iniciar la contratación de un investigador superior en cuestiones de género y desarrollo en 2019;

c) Los procesos de reforma de la gobernanza acordados con los principales interesados del Instituto son muy importantes para la estabilidad a largo plazo del Instituto. La reforma de la gobernanza ha estado en marcha durante el bienio.

B. Gestión y dotación de personal

99. Al 31 de octubre de 2018, siete funcionarios trabajaban contratados en Ginebra por el Instituto: el Director, dos coordinadores de investigación superiores, un funcionario de comunicaciones y difusión y dos funcionarios de administración y apoyo. El UNRISD recibió apoyo de Alemania de 2014 a 2017 para la asignación de un Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico que se centraría en las dimensiones sociales del cambio climático. Una vez que ese apoyo llegó a su fin, el Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico fue contratado como oficial de investigación el 5 de octubre de 2017.

100. Los proyectos del UNRISD cuentan con el apoyo de investigadores subalternos empleados como consultores: en el bienio 2017-2018 había cuatro analistas de investigación. Además, tres consultores prestaron apoyo a las actividades de comunicaciones. El Instituto también acogió a ocho investigadores visitantes y contó con el apoyo de pasantes.

C. Gobernanza y Consejo de Administración

101. El Consejo de Administración del Instituto se reunió en Ginebra los días 27 y 28 de abril de 2017 y 19 y 20 de abril de 2018.

102. La composición del Consejo de Administración varió durante el período que se examina. La presidenta del Consejo de Administración, Maureen O'Neil, concluyó su mandato de seis años. El Secretario General aprobó el nombramiento de Joakim Palme por un período inicial de dos años, con efecto a partir del 1 de julio de 2017. El Sr. Palme ya había sido miembro del Consejo desde julio de 2013.

103. Los mandatos de los miembros Huang Ping y Patricia Schulz expiraron el 30 de junio de 2017.

104. Los primeros mandatos de Jimi Adesina, Asef Bayat, David Hulme, Joakim Palme (posteriormente nombrado Presidente) y Onalenna Selolwane expiraron el 30 de junio de 2017. La renovación de sus mandatos hasta el 30 de junio de 2019 fue confirmada por el Consejo Económico y Social.

105. El primer mandato de Saraswati Menon (2015-2019) seguía en curso.

106. En su 33ª sesión plenaria, el Consejo Económico y Social confirmó el nombramiento de Sylvie Durrer para integrar la Junta por un período de cuatro años que terminaría el 30 de junio de 2021.

107. Así pues, en el momento de redactar el presente informe, el Consejo de Administración tenía seis miembros nombrados y cuatro puestos vacantes.

108. Durante el bienio, el UNRISD emprendió un examen exhaustivo de sus estatutos fundacionales, en colaboración con el Consejo de Administración del Instituto, sus principales asociados en la financiación y otras partes interesadas, incluidas otras organizaciones de las Naciones Unidas. El propósito del examen era actualizar las modalidades de trabajo del Instituto, incluidas las del Consejo de Administración, para asegurar que se adecuaban a los tiempos y que se fortalecieran la gobernanza y la supervisión. En el momento de redactar el presente informe, la División de Administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra estaba llevando a cabo un examen final de los acuerdos sobre servicios comunes de los estatutos revisados.

D. Informe financiero

109. El Instituto no recibe fondos del presupuesto general de las Naciones Unidas y se financia totalmente con contribuciones voluntarias de Gobiernos, fundaciones de investigación, organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones.

110. En el momento de redactar el presente informe, con las cuentas de 2018 aún abiertas, se estima que el total de los ingresos del Instituto (excluidos los ingresos varios) para 2017-2018 ascendía a 4.785.000 de dólares (véase el cuadro). Los gastos totales se estiman en 4.311.000 dólares.

111. La financiación institucional (no asignada a fines específicos) se estima en 3.822.000 dólares, de los cuales 400.000 dólares provienen de Finlandia, 2.292.000 de Suecia y 1.129.000 de Suiza (véase el cuadro).

112. El Instituto depende actualmente de dos donantes principales, a saber, Suecia (la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y Suiza (la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, y el Ministerio de Relaciones Exteriores), para la financiación de los gastos institucionales y las principales actividades de investigación, comunicaciones y gran repercusión.

113. Un acuerdo de financiación de dos años con la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2017-2018) expira a finales de 2018. Un acuerdo de tres años con la COSUDE (2017-2019) expira a finales de 2019.

114. En el momento de redactar el presente informe, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo había acordado en seguir financiando el UNRISD al nivel actual en 2019, a lo que seguirían debates sobre futuras hipótesis de financiación para 2020 y años posteriores. Los acuerdos plurianuales permiten asegurar corrientes de financiación previsibles y sustentan la futura estabilidad del Instituto.

115. Los fondos asignados (para proyectos) se estiman en 963.215 dólares. Luxemburgo (Ministerio de Trabajo, Empleo y Economía Social y Solidaria) prestó apoyo a la labor para la creación de un centro de conocimientos sobre economía social y solidaria en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Alemania, a través de su Oficina Federal de Relaciones Exteriores, aportó fondos para un proyecto titulado “Adaptación transformadora: abordar las causas profundas de la vulnerabilidad al cambio climático en Asia sudoriental”. Otros fondos fueron aportados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica para Europa, así como por varios otros organismos de las Naciones Unidas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales (véase el cuadro).

116. Las contribuciones importantes que no figuran en el cuadro proceden del Gobierno de Alemania (para un Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico, 2014-2017) y de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (espacio de oficinas y apoyo a los programas).

Fuentes de financiación, 2017-2018^a

(En dólares de los Estados Unidos)

Donante

Países

Finlandia, Ministerio de Asuntos Sociales y Salud	400 000
Alemania, Oficina Federal de Relaciones Exteriores	53 990
Luxemburgo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Economía Social y Solidaria	59 737
Suecia, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo	2 292 466
Suiza, Ministerio de Relaciones Exteriores	200 000
Suiza, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	929 362

Organismos de las Naciones Unidas

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos	8 560
Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF	30 000
Comisión Económica para Europa	70 000
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	60 000

Fundaciones de investigación y otras fuentes de financiación

Centro de Estudios de Empresariado Social	344 500
Foro Mundial de Economía Social	179 400
Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo	30 268
Centro Nacional de Estudios Sociales	15 000
Rosa Luxemburg Foundation	24 793
Universidad de Ciencias Aplicadas y Artes de Suiza Occidental	32 055
Universidad de Basilea	27 831
Universidad de Ginebra	27 081

Total	4 785 043
--------------	------------------

^a Estimaciones al 31 de octubre de 2018, excluidos los ingresos varios y las contribuciones en especie.